

. IDENTIFICACIÓN	
NIVEL	Profesional
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Gestor
CÓDIGO	T1
GRADO	11
NO. DE CARGOS	Tres (3)
DEPENDENCIA	Donde se ubique el cargo
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Quien ejerza supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
DIRECCIÓN DE PROGRAMACION Y GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN	
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Apoyar la implementación de estrategias de Planeación, Implementación, Seguimiento, Reporte de Iniciativas PDET, según lo establecido en las Hojas de Ruta, para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Agencia, de acuerdo con los criterios y lineamientos establecidos por el Consejo Directivo y la Dirección General.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aportar insumos en la formulación y seguimiento de los Planes Estratégicos y las Hojas de Ruta, de acuerdo con las funciones asignadas a la Agencia. 2. Acompañar la elaboración de los Planes estratégicos, Planes de acción, programas y estrategias, garantizando que cumplen con los objetivos de la Agencia. 3. Proponer acciones correctivas, preventivas o de mejora de los Planes estratégicos y las Hojas de Ruta para responder al cumplimiento de los objetivos de la Agencia. 4. Acompañar las acciones lideradas por las Regionales para la implementación de las funciones de la Agencia. 5. Apoyar los procesos de seguimiento a la implementación de las Hojas de Ruta, en coordinación con los equipos regionales, para el desarrollo de los territorios focalizados, de conformidad con las metas y objetivos definidos por la entidad. 6. Documentar las acciones, resultados, recomendaciones y contribuir en la elaboración de los informes de implementación de las Hojas de Ruta. 7. Apoyar los procesos de evaluación de la implementación y ejecución de los PDET y las Hojas de Ruta para garantizar el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales. 8. Gestionar e implementar el modelo del Sistema Integrado de Gestión adoptado por la entidad, con base en los procesos y procedimientos establecidos para garantizar la prestación de los servicios a su cargo. 9. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura y administración del Estado • Constitución Política de Colombia • Plan Nacional de Desarrollo. • Políticas Públicas y del sector. • Diseño e implementación de políticas públicas • Formulación, evaluación e impacto de planes, programas y proyectos. • Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. • Ofimática 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje Continuo • Orientación a Resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la Organización • Trabajo en Equipo • Adaptación al Cambio 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico - profesional • Comunicación efectiva • Gestión de Procedimientos • Instrumentación de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA

<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración, Ingeniería Administrativa y Afines, Ingeniería Industrial y Afines, Antropología, Artes Liberales, Sociología, Trabajo Social y Afines; Ingeniería civil y afines; Ingeniería Agrícola, forestal y afines; Psicología; Derecho y afines; Economía; Filosofía, Teología y afines; Geografía, Historia; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Educación; Matemáticas, estadística y afines, Geología, otros programas de ciencias naturales.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
ALTERNATIVA	
<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración, Ingeniería Administrativa y Afines, Ingeniería Industrial y Afines, Antropología, Artes Liberales, Sociología, Trabajo Social y Afines; Ingeniería civil y afines; Ingeniería Agrícola, forestal y afines; Psicología; Derecho y afines; Economía; Filosofía, Teología y afines; Geografía, Historia; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Educación; Matemáticas, estadística y afines, Geología, otros programas de ciencias naturales.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.</p>